



**NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

---

En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo al ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal del Estado de Hidalgo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es la realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias de la Administración Pública, mediante la prestación de diversos servicios públicos o sociales o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social, obtiene sus ingresos mediante el cobro de derechos, las aportaciones y recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones, conforme a las cuotas y tarifas que señala el Órgano de Gobierno, previa autorización por la Secretaría de Finanzas Públicas y aprobación por el Congreso del Estado, en términos de lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Ordenamiento jurídico propuesto por el poder Ejecutivo y aprobado por el poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros durante un año fiscal. En el caso de la Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo son aprobadas las cuotas y tarifas a aplicarse durante el año fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Venta de bienes y pago de servicios, como son: inscripciones, expedición de constancias, historial etc, además subsidios por convenios con Gobierno Federal y Estatal.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que presenta en forma ordenada y clasificada los gastos que la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo prevé aplicar para atender las necesidades de los usuarios.
¿En qué se gasta?	Gasto corriente y Gasto de Capital.  Servicios Personales 59,828,230.00  Materiales y Suministros 5,497,012.00



	<p>Servicios Generales 15,771,678.00</p> <p>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 819,609.00</p> <p>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 3,971,516.00</p> <p>Inversiones Financieras y Otras Provisiones 4,943,129.00</p>
¿Para qué se gasta?	El 100% del presupuesto está destinado para la Educación que forma parte del Desarrollo Social.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ejercer la práctica de sus deberes y derechos interviniendo en los asuntos públicos, como un derecho y oportunidad, individual o colectiva, que tienen para manifestar tus intereses.

### Estimación de Ingresos correspondientes al ejercicio 2023

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$90,831,174.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	25,052,105.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,779,069.00



### Estimación de Egresos correspondientes al ejercicio 2023

¿En qué se gasta?	Importe
La Universidad politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo destina la mayor parte del presupuesto al gasto corriente, específicamente en el gasto operativo para la funcionalidad del organismo y el mantenimiento de sus bienes.	
<b>Total</b>	<b>\$90,831,174.00</b>
Servicios Personales	59,828,230.00
Materiales y Suministros	5,497,012.00
Servicios Generales	15,771,678.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	819,609.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,971,516.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,943,129.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00